

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

DATOS GENERALES						
ELIZABETH CRISTINA RODRÍGUEZ ACEVEDO						
Citación a Reunión de			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			44	<b>Ordinaria</b>	X	<b>Extraordinaria</b>
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
24	09	2025	Sala de juntas – Parque i		9:16 a.m.	12:36 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación acta nro. 38,39, 40, 41, 42</li> <li>4. Solicitud de Grado Póstumo</li> <li>5. Caso Investigación Disciplinaria</li> <li>6. Propuesta de modernización del requisito de grado programas de Especialización – Depto. Mecatrónica y Electromecánica</li> <li>7. Plan de transferencias Ingeniería en Ciencia de Datos – Programas Departamento de Sistemas</li> <li>8. Investigación y extensión</li> <li>9. Internacionalización</li> <li>10. Casos posgrado</li> <li>11. Casos pregrado</li> <li>12. Ascenso en el escalafón</li> <li>13. Reconocimientos a docentes desde Consejo de Facultad</li> <li>14. Semana de la Ingeniería</li> <li>15. Propositiones y varios</li> </ol>						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Siendo la 9:16 a.m. la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Vanessa García Pineda, dio inicio a la sesión.</p> <p><b>1. Verificación del quórum</b></p> <p>La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Vanessa García Pineda, constató la participación de los miembros y verificó seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p> <p><b>Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo</b> – (Presidenta) Decana Facultad de Ingenierías  <b>Juan José Arbeláez Toro</b> – Representante de los docentes  <b>Luis Giovanni Berrío Zabala</b> – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones  <b>León Dario Orrego Espejo</b> – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas  <b>Carlos Alberto Acevedo Álvarez</b> – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica</p>

**Yadilton Andrés Tobón Arias** – Representante de los Estudiantes  
**Alejandro Agudelo Villegas** – Representante de los Egresados.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Vanessa García Pineda, realizó la lectura del orden del día. A continuación, sometió a consideración de los señores Consejeros, quienes decidieron cambiar el orden e incluir el punto “PEP Ingeniería Ciencia de Datos” y retirar el punto “Caso investigación disciplinaria”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta nro. 38,39, 40, 41, 42
4. Solicitud de Grado Póstumo
5. Propuesta de modernización del requisito de grado programas de Especialización – Depto. Mecatrónica y Electromecánica
6. Investigación y extensión
7. Internacionalización
8. Casos posgrado
9. Casos pregrado
10. Ascenso en el escalafón
11. Plan de transferencias Ingeniería en Ciencia de Datos – Programas Departamento de Sistemas
12. PEP Ingeniería Ciencia de Datos
13. Reconocimientos a docentes desde Consejo de Facultad
14. Semana de la Ingeniería
15. Propositiones y varios

## **3. Aprobación acta nro. 38,39, 40, 41, 42**

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Vanessa García Pineda, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación del actas nro. 38,39, 40, 41 y 42; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar las actas.

## **4. Solicitud de Grado Póstumo**

Se analizó la solicitud de grado póstumo del señor Rubén Dario Montoya Restrepo identificado con cédula de ciudadanía nro. 71.719.056, quien pertenecía al programa de Ingeniería Electromecánica y terminó la totalidad del plan de estudios en el período académico 2015-2 y culminó su requisito de grado en el período académico 2019-1. Posterior a la revisión de la documentación, esta Corporación aprobó recomendar al Consejo Directivo autorizar el Título póstumo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 119 del Reglamento Estudiantil, el cual expresa que, *“El Consejo Directivo, a propuesta del respectivo Consejo de Facultad podrá autorizar, por especiales razones de índole Institucional, la concesión del título póstumo, para aquellos estudiantes del último nivel que hayan sobresalido en su trabajo académico y que fallecieron sin culminar sus estudios, o que habiéndolos terminado no hubieren obtenido el grado”*.

(Ver anexo 2. Comunicado – recomendación grado póstumo)

## **5. Propuesta de modernización del requisito de grado programas de Especialización – Depto. Mecatrónica y Electromecánica**

Siendo las 9:33 a.m., ingresaron los docentes María Vilma García Buitrago y Erwin Lopez Martinez del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, quienes presentaron la propuesta académica para los programas de especialización del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica del ITM, con el objetivo de flexibilizar la forma de presentar los trabajos de grado, proponiendo un nuevo formato tipo artículo como alternativa al formato tradicional FDE089 (monografía).

La propuesta expone la necesidad de actualizar las modalidades de trabajo de grado con el fin de adaptarlas a las exigencias académicas actuales, promoviendo a la vez una mayor visibilidad, rigor científico y reconocimiento institucional de los trabajos realizados por los estudiantes, al facilitar su publicación o divulgación en revistas académicas. Además, se fundamenta en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 04 de 2008) y en el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 02 de 2013), los cuales establecen la obligatoriedad de presentar un trabajo final individual para optar al título de especialista; sin embargo, dado que la normativa vigente no restringe la forma de presentación, se propone adoptar el formato tipo artículo como una alternativa equivalente al formato FDE089.

El resumen comparativo muestra que el formato tipo artículo representa una alternativa más sintética, científica y orientada a resultados frente a la monografía tradicional, lo que permite mejorar la calidad y proyección de los trabajos de grado al facilitar su publicación y visibilidad académica. Además, este formato fortalece la formación investigativa de los estudiantes y aporta indicadores institucionales de mayor valor curricular. La propuesta se articula con el modelo pedagógico del ITM al fomentar la innovación, la interdisciplinariedad y las competencias del siglo XXI, promoviendo el uso de metodologías y tecnologías emergentes. Por ello, el Comité Curricular de Posgrados recomienda su adopción y solicita al Consejo de Facultad autorizar la creación de un nuevo formato homologado (FDE0XX) con el respectivo código asignado por Gestión de Calidad.

Posterior a la presentación, se aprueba los formatos para presentación de los trabajos de grado para los programas de especialización y se acoge para los tres (3) departamentos.

**(Ver anexo 3.** Propuesta de modernización del requisito de grado programas de Especialización – Depto. Mecatrónica y Electromecánica)

## **6. Investigación y extensión**

- Se analizó la solicitud presentada por la docente Bonie Johana Restrepo Cuesta adscrita al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, para la creación del Grupo de Investigación en Gestión de la Energía Eléctrica, a partir de la línea de investigación Eficiencia Energética del grupo Materiales Avanzados y Energía – MATyER. Posterior al análisis, esta corporación recomendó que, con el fin de contar con un criterio claro para la revisión y emisión del aval, se soliciten los requisitos establecidos en la normativa institucional vigente, de manera que la propuesta pueda ser revisada y posteriormente continuidad ante la oficina correspondiente.

**(Ver anexo 4.** Comunicado)

- Se analizó la solicitud presentada por la docente José Adrián Tamayo Sepúlveda adscrita al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, para la creación del Grupo de Investigación en Innovación en Manufactura Avanzada y Energías no Convencionales para la Sociedad (INMAEC+S). Posterior al análisis, esta corporación recomendó que, con el fin de contar con un criterio claro para la revisión y emisión del aval, se soliciten los requisitos establecidos en la normativa institucional vigente, de manera que la propuesta pueda ser revisada y posteriormente continuidad ante la oficina correspondiente.

**(Ver anexo 5. Comunicado)**

- Se recibió la solicitud de prórroga presentada por el docente Investigador principal y, Juan Sebastián Botero Valencia, para el proyecto de investigación con código PF24211, titulado “Fortalecimiento de Capacidad Técnico-Científica del Grupo Sistemas de Control y Robótica 2024”, aprobado en la Convocatoria de proyectos y estrategias para el fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación del ITM – Fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación. Posterior a su revisión, se emitió aval de pertinencia académica para la prórroga por calendario por las razones expuestas por el docente. La participación durante el tiempo de prórroga será de la siguiente forma:

Nombre Docente	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Juan Sebastián Botero Valencia	PROFESOR TITULAR	Investigador principal	5	2	\$ 1.220.630	\$ 23,750
Esteban González Valencia	PROFESOR OCASIONAL DOCTOR	Coinvestigador	5	2	\$ 857.250	\$ 23,750
Juan Pablo Villegas Ceballos	PROFESOR OCASIONAL	Coinvestigador	5	2	\$ 743.670	\$ 23,750
David Andrés Márquez Viloría	PROFESOR OCASIONAL	Coinvestigador	5	2	\$ 743.670	\$ 23,750
Erick Estefen Reyes Vera	PROFESOR AUXILIAR PER-PRUEBA	Coinvestigador	5	2	\$ 1.000.340	\$ 23,750
Sergio Ignacio Serna Garcés	PROFESOR ASOCIADO	Coinvestigador	5	2	\$ 1.144.280	\$ 23,750
Mateo Mejía Herrera	PROFESOR OCASIONAL	Coinvestigador	5	2	\$ 743.670	\$ 23,750

**(Ver Anexo 6. Aval de pertinencia académica)**

- Se recibió la recomendación del Comité Curricular del programa Tecnología en Desarrollo de Software, en articulación por Ciclos Propedéuticos con el programa de Ingeniería de Sistemas, con relación a la convalidación de las actividades comprometidas en el proyecto de investigación con código PCI 20102, titulado “*Identificación de aspectos que influyen en el valor agregado en la educación de la Facultad de Ingenierías del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*”, presentado en la Convocatoria Permanente de Proyectos de Investigación I+D, I+D+i o I+C, en la modalidad de recurso instalado de la Facultad de Ingenierías del ITM. Posterior al análisis, esta corporación recomendó que, con el fin de contar con un criterio claro para la revisión y emisión del aval, se solicite concepto a la Dirección de Investigación para revisar y considerar la convalidación de las actividades desarrolladas por los investigadores en relación con el producto comprometido.

**(Ver Anexo 7. Comunicado)**

**(Ver Anexo 8. Concepto Comité Curricular)**

De acuerdo con la comisión designada por el Consejo de la Facultad de Ingenierías en la sesión celebrada el 16 de julio de 2025, según consta en el acta N° 32, se tramitó las siguientes solicitudes:

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el proyecto de investigación titulado: “Segmentación de displasias corticales focales tipo II en imágenes de resonancia magnética en eje axial, por medio de transferencia de aprendizaje a partir de modelo preentrenado de tumores cerebrales”, sea presentado en la Convocatoria interna de proyectos de la Institución Universitaria de Envigado. A continuación, se relacionan los docentes adscritos a la Facultad de Ingenierías, para los cuales se otorga el aval:

Nombre Docente	Tipo de Contratación /Categoría docente	Tipo de participación.	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Presupuesto /contrapartida a total hora docente	Presupuesto /contrapartida Total puesto trabajo
Andrés Eduardo Castro Ospina	PROFESOR ASOCIADO	Coinvestigador	67	6	\$ 45'999.988	\$ 954.750

(Ver Anexo 9. Aval de pertinencia académica)

- Se recibió la solicitud de prórroga para el proyecto de investigación con código P24204, titulado “Simulación en Hardware-In-the-Loop para Convertidores Conmutados DC/DC”, aprobado en la Convocatoria interna para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación 2022, cuyo investigador principal es la docente Sergio Ignacio Serna Garcés. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga por un (1) semestre calendario por las razones expuestas por el docente. La participación durante el tiempo de prórroga será de la siguiente forma:

Nombre Docente	Tipo de Contratación /Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Presupuesto/contrapartida total hora docente	Presupuesto/c ontrapartida Total puesto trabajo
Sergio Ignacio Serna Garcés	PROFESOR ASOCIADO	Coinvestigador	22.5	6 h/s	\$ 15,447,757	\$ 320,625
Elkin Edilberto Henao Bravo	PROFESOR OCASIONAL DOCTOR	Coinvestigador	22.5	4 h/s	\$ 7,715,225	\$ 213,750
Juan Pablo Villegas Ceballos	PROFESOR OCASIONAL	Coinvestigador	22.5	2 h/s	\$ 3,346,513	\$ 106,875
David Márquez Viloría	PROFESOR OCASIONAL	Coinvestigador	22.5	2 h/s	\$ 3,346,513	\$ 106,875
Jhon Jairo Rojas Montano	PROFESOR OCASIONAL	Coinvestigador	22.5	2 h/s	\$ 3,346,513	\$ 106,875
Juan Guillermo Muñoz	PROFESOR OCASIONAL DOCTOR	Coinvestigador	22.5	2 h/s	\$ 3,857,612	\$ 106,875

(Ver Anexo 10. Aval de pertinencia académica)

## 7. Internacionalización

- Se analizó su solicitud y se decidió otorgar el aval para que la docente Karen Paola Cagua Madero participe en el “III Congreso Internacional y VI Nacional de Ingeniería Electromecánica” con la ponencia titulada “Síntesis de materiales adsorbentes de CO<sub>2</sub> para su aplicación en la

producción de hidrógeno mediante la reacción de desplazamiento agua-gas". Este evento se llevará a cabo los días 20, 30 y 31 de octubre de 2025 en Paipa.

(Ver Anexo 11. Aval de pertinencia académica)

De acuerdo con la comisión designada por el Consejo de la Facultad de Ingenierías en la sesión celebrada el 16 de julio de 2025, según consta en el acta N° 32, se tramitó las siguientes solicitudes:

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la docente Elizabeth Ospina Rojas adscrita al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, participe en la 2da Escuela de Verano IAPR/IEEE LATAM sobre Técnicas Biométricas Avanzadas, que se llevará a cabo del 3 al 7 de noviembre del presente año, en el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR) del Instituto Politécnico Nacional, en Cancún, México.

(Ver Anexo 12. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la docente Dolly Tatiana Manrique Espíndola adscrita al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, participe en la 7ma Conferencia Colombiana de Control Automático (CCAC), organizada por la Sociedad de Sistemas de Control del IEEE (CSS IEEE), que se llevará a cabo del 14 al 17 de octubre de 2025 en la ciudad de Pereira, en calidad de coordinadora de los workshops de la conferencia y de la actividad Concurso (CO)<sup>3</sup> para estudiantes de pregrado: Tejiendo redes en la Comunidad de Control en Colombia.

(Ver Anexo 13. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la estudiante Laura Escobar Rojo del programa de Ingeniería de Sistemas, presentar la ponencia titulada *"Sistema de recomendación de rutas personalizado y predicción de motivos de cancelación para estudiantes en riesgo de deserción mediante NLP y modelos de clasificación supervisada"* en el XIV Congreso Latinoamericano sobre el Abandono en la Educación Superior (CLABES) que se realizará del 22 al 24 de octubre del presente año, en la Universidad del Atlántico) en la ciudad de Barranquilla.

(Ver Anexo 14. Aval de pertinencia académica)

## 8. Casos posgrados

### Maestría en Automatización y Control Industrial

- Con base en el Acuerdo nro. 02 del 2013 y en la Resolución nro. 418 del 2013, los señores Consejeros analizaron la solicitud de Mención del estudiante Juan Carlos Morales Guerra de la Maestría en Maestría en Automatización y Control Industrial. Posterior a la revisión de la documentación, esta Corporación aprobó otorgar la distinción MERITORIA a la tesis de maestría titulada ***"Metodología de caracterización del crecimiento de plantas de cannabis sativa en etapa vegetativa por distribución espectral de fotones mediante modelos predictivos de Inteligencia Artificial"***.

(Ver anexo 15. Resolución Meritoria)

- Con base en el Acuerdo nro. 02 del 2013 y en la Resolución nro. 418 del 2013, los señores Consejeros analizaron la solicitud de Mención del estudiante Sebastián Pérez Galeano de la Maestría en Maestría en Automatización y Control Industrial. Posterior a la revisión de la

documentación, esta Corporación aprobó recomendar otorgar la distinción MERITORIA a la tesis de maestría titulada “**Modelo predictivo del rendimiento en un molino de bolas sobre variables involucradas en el proceso de conminución de la industria**”.

(Ver anexo 16. Resolución Meritoria)

### Maestría en Seguridad Informática

**ADRIANA MARÍA ECHEVERRI LONDOÑO y EDGAR ALBERTO ACEVEDO ARANGO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que, se aprueba las modificaciones en el título y objetivo general del trabajo de maestría que desarrolla actualmente, las siguientes son las modificaciones avaladas:

Título	Título modificado
Diseño de un modelo de ciberseguridad para la cadena productiva crítica de la industria flexográfica y convertidora.	Diseño de un modelo de ciberseguridad para la cadena productiva crítica de la industria flexográfica.
Objetivo general	Objetivo general modificado
Proponer el diseño de un modelo de ciberseguridad, basado en estándares internacionales y buenas prácticas de seguridad, que permita conservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los sistemas informáticos asociados a los procesos productivos críticos de una PYME del sector flexográfico y convertidor.	Proponer el diseño de un modelo de ciberseguridad, basado en estándares internacionales y buenas prácticas de seguridad, que permita conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas informáticos asociados a los procesos productivos críticos de una PYME del sector flexográfico y convertidor.

**ADRIANA MARÍA ECHEVERRI LONDOÑO y EDGAR ALBERTO ACEVEDO ARANGO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que, se aprueba la modificación solicitada para el trabajo de maestría titulado “**Modelo de ciberseguridad para el control de acceso digital sobre el Habeas Data de personas que han fallecido**” en el objetivo específico nro. 4, la siguiente es la modificación avalada:

Objetivo específico nro. 4	Objetivo específico nro. 4 modificado
Evaluar el modelo de ciberseguridad propuesto mediante una prueba de concepto o simulación a través de una aplicación Web, que valide la protección de datos personales digitales ante la disposición testamentaria en el manejo del duelo.	Evaluar el modelo de ciberseguridad propuesto mediante una prueba de concepto o simulación a través de una aplicación Web o aplicación móvil, que valide la protección de datos personales digitales ante la disposición testamentaria en el manejo del duelo.

Estudiante	Solicitud	Recomendación	Observación de Consejo
Jairo Brito Reyes	El estudiante cursó Seguridad en la nube híbrida contenedores y servicios en el periodo 2025-1, con una nota de 4.9 de acuerdo con el problema de asociación en el Sistema de Información Académico, se recomienda reconocer por la Electiva 400403012 Electiva 2.	Aprobar reconocimiento	Posterior a su análisis, esta corporación aprueba la solicitud.  Se registra en el Sistema de Información Académico – SIA.
Diego Adrián Castaño Castaño	El estudiante cursó Seguridad en la nube híbrida contenedores y servicios en el periodo 2025-1, con una nota de 4.7 de acuerdo con el problema de asociación	Aprobar reconocimiento	

	en el Sistema de Información Académico, se recomienda reconocer por la Electiva 400403015 Electiva 3.		
Miltón Andrés Giraldo Rodas	El estudiante cursó SISIOT 44 Seguridad en IOT en el periodo 2025-1, con una nota de 4.5 de acuerdo con el problema de asociación en el Sistema de Información Académico, se recomienda reconocer por la Electiva 400403012 Electiva 2.	Aprobar reconocimiento	

## 9. Casos pregrado

### Departamento de Sistemas

**ARTURO LUIS HERNANDEZ BOLIVAR.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la situación académica del estudiante y le informa que esta Corporación da por aprobadas todas las asignaturas contempladas en el plan de estudios del programa Ingeniería de Sistemas finalizado en el periodo 2022-1 y el requisito de trabajo de grado en la modalidad de certificación titulado “Diplomado en Inteligencia de Negocios” finalizado en el período 2024-1. Por lo tanto, deberá enviar la presente comunicación al Departamento de Admisiones y Programación Académica para solicitar grados, previo cumplimiento de requisitos adicionales, los cuales le serán informados en dicha dependencia.

### Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

- Los señores Consejeros aprobaron unas correcciones de nota de la asignatura de asignatura Trabajo de Grado-Tecnología para unos estudiantes de los programas académicos, quienes cumplieron con el trabajo de grado en unas modalidades reglamentadas en la Resolución nro. 08 del 6 de febrero de 2019.
- Los señores consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 17. Resolución nro. 1387 del de 2025)

## 10. Ascenso en el escalafón docente

La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, informó que se recibió la solicitud de ascenso de la docente Margarita Emilia Patiño Jaramillo a la categoría titular 1. Con el fin de realizar el análisis respectivo, para la solicitud de la docente, se comisionó al representante de los docentes, Juan José Arbeláez Toro, y al Jefe de Oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez.

(Ver anexo 18. Solicitud de ascenso escalafón y Acto trámite - Margarita Emilia Patiño Jaramillo)

Adicionalmente, se analizó la solicitud presentada por la docente Sara Maria Yepes Zuluaga sobre el reconocimiento de treinta (30) puntos de productividad académica relacionados para el cumplimiento del requisito para el ascenso a la categoría Asociado, relacionados en la Resolución Nro. 512 de 2023, dado que ya en el proceso de ascenso había cumplido con el mínimo de setenta (70) puntos, de acuerdo con el Acuerdo N.º 08 de 2013 por el cual se expide el Estatuto Profesional del ITM. Posterior a la revisión, los consejeros recomendaron elevar la consulta al Departamento de Personal, por ser la dependencia competente y considerando que la Resolución mencionada fue

remitida para el respectivo ascenso y los trámites internos correspondientes, con el fin de obtener el concepto respectivo.

(Ver anexo 19. Respuesta)

(Ver anexo 20. Consulta Depto. Personal)

### **11. Plan de transferencias Ingeniería en Ciencia de Datos – Programas Departamento de Sistemas**

Siendo las 11:37 a.m., la docente Paula Andrea Rodriguez Marin, del Departamento de Sistemas, presentó los criterios, requisitos y procedimientos para aspirar a una transferencia interna o externa hacia el programa de Ingeniería en Ciencia de Datos del ITM, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil y los acuerdos académicos vigentes.

Posterior a la presentación, se presentaron las siguientes observaciones:

- Se sugiere establecer medidas transitorias relacionadas con el filtro académico.
- Se recomienda realizar un seguimiento detallado de los procesos de aprobación de transferencias

(Ver anexo 21. Plan de transferencias Ingeniería en Ciencia de Datos)

### **12. Proyecto Educativo de Programa – PEP Ingeniería en Ciencia de Datos**

La docente Paula Andrea Rodriguez Marin, del Departamento de Sistemas, presentó el Proyecto Educativo – PEP del programa de Ingeniería en Ciencia de Datos. El documento presenta la gestión académica, curricular y administrativa del programa de Ingeniería en Ciencia de Datos, articulado con el Proyecto Educativo Institucional – PEI y define la misión, visión, principios, estructura curricular y articulación con las funciones misionales: docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar.

Posterior a la presentación, se realizaron las siguientes observaciones:

- Incluir el perfil idóneo que debe cumplir un docente para el programa de Ingeniería en Ciencia de Datos.

(Ver anexo 22. Documento Proyecto Educativo de Programa – PEP Ingeniería en Ciencia de Datos)

### **13. Reconocimientos a docentes desde Consejo de Facultad**

Se solicitó a los Jefes de Oficina de los Departamentos remitir la información de los docentes postulados, diligenciando un cuadro con el nombre del postulado, la actividad a la cual se presenta y la justificación correspondiente. Los señores consejeros avalaron realizar el proceso en una próxima sesión extraordinaria.


### **14. Semana de la Ingeniería**

La Jefe de Oficina del Departamento Académico, Vanessa García Pineda, informó que el evento se realizará del 11 al 14 de noviembre, con inauguración el día 11 y acto de clausura el 14 en la sede de Robledo. Está pendiente definir los docentes o administrativos que elaborarán el video corto de invitación. Las demás actividades ya se encuentran definidas y se cuenta con los espacios reservados para la muestra.


## 15. Propositiones y varios

- Se solicitó a los Jefes de Oficina de los Departamentos revisar la proyección remitida por Juan Camilo Patiño Vanegas, jefe de la Oficina del Departamento de Admisiones y Programación Académica, con el fin de enviar la información correspondiente.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 12:36 p.m., la Decana Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretaria.



**ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Presidente  
Consejo de Facultad de Ingenierías



**VANESSA GARCÍA PINEDA**  
Secretaria  
Consejo de Facultad de Ingenierías

ELABORADO POR	REVISADO POR
	Integrantes del Consejo de Facultad de Ingenierías
Carolina Tapias Foronda Auxiliar administrativa Facultad de Ingenierías	